



:: [portada](#) :: [España](#) :: [Opinión](#)

21-07-2007

Sobre el secuestro de la revista *El Jueves*

Un juez que ha actuado conforme a la ley

Pascual Serrano

Rebelión

Vale la pena repasar las reacciones a la orden de secuestro de la revista *El Jueves* por el chiste sobre los Borbones. Si bien desde varios lugares se critica la decisión judicial por tratarse de un atentado a la libertad de expresión, otros muchos han expresado su oposición a la decisión del juez Del Olmo argumentándola en tres puntos: 1) Que el magistrado ha hecho un flaco favor a la monarquía; 2) Que ahora la revista -y, por lo tanto, la viñeta- ha obtenido una difusión universal y 3) Que la familia real no tiene relación alguna con la iniciativa judicial.

Obsérvese, por lo tanto, que desde algunos sectores que han criticado al juez Del Olmo, lo que hubieran preferido es no dañar la monarquía y que la viñeta la viera la menor cantidad de gente posible. De ahí que, diligentemente, recuerden que no ha existido queja alguna de la Casa Real. Incluso los autores del gráfico han señalado que con el secuestro se le ha hecho un favor a los sectores republicanos.

Si los Borbones no quisieran que nadie fuese multado o encarcelado por razones de este tipo, lo que deberían solicitar es la reforma del punto 2 del Artículo 491 del Código Penal, donde se establece que "se impondrá la pena de multa de seis a veinticuatro meses al que utilizare la imagen del Rey o de cualquiera de sus ascendientes o descendientes, o de la Reina consorte o del consorte de la Reina, o del Regente o de algún miembro de la Regencia, o del Príncipe heredero, de cualquier forma que pueda dañar el prestigio de la Corona".

Mi opinión es que el juez Del Olmo ha actuado correctamente, según establece la ley: es cierto que la viñeta daña el prestigio de la Corona y la ley señala que, en tales casos, se debe secuestrar la publicación y pedir la retirada de los moldes. Lo que sucede es que ni los moldes existen ya técnicamente en los actuales sistemas de impresión ni el prestigio de la familia de los Borbones debe protegerse más que el de cualquier otro ciudadano, y ambas cosas son contradictorias con la ley española. El hecho de que el texto de la viñeta le recuerde al lector que lo más parecido que Felipe de Borbón ha hecho en toda su vida para obtener dinero en las mismas condiciones que el resto de los españoles sea dejar embarazada a su pareja y tener un hijo [\[1\]](#) es tan dañino para su prestigio como verdadero. Y si el prestigio se daña con la verdad es que era inmerecido.

Por lo tanto, el problema en este incidente no es la decisión judicial, sino que la aplicación de la ley permite dejar en evidencia su carácter trasnochado, su incongruencia con la igualdad de todos los españoles y la vergüenza de vivir bajo un régimen que debería estar ya enterrado en los libros de historia.



www.pascualserrano.net

[1] La imagen muestra a los príncipes manteniendo relaciones sexuales y, junto a un texto con letras de gran tamaño en rojo que reza: "2.500 euros por niño" (en alusión a la ayuda que el Gobierno concederá a las familias de los niños que nazcan a partir de ahora), Felipe de Borbón le dice a su mujer: "¿Te das cuenta? Si te quedas preñada... ¡Esto va a ser lo más parecido a trabajar que he hecho en mi vida!".